



El cuidado de las personas adultas mayores en situación de dependencia en México: propuesta de servicios, estimación preliminar de costos e identificación de impactos económicos ¹

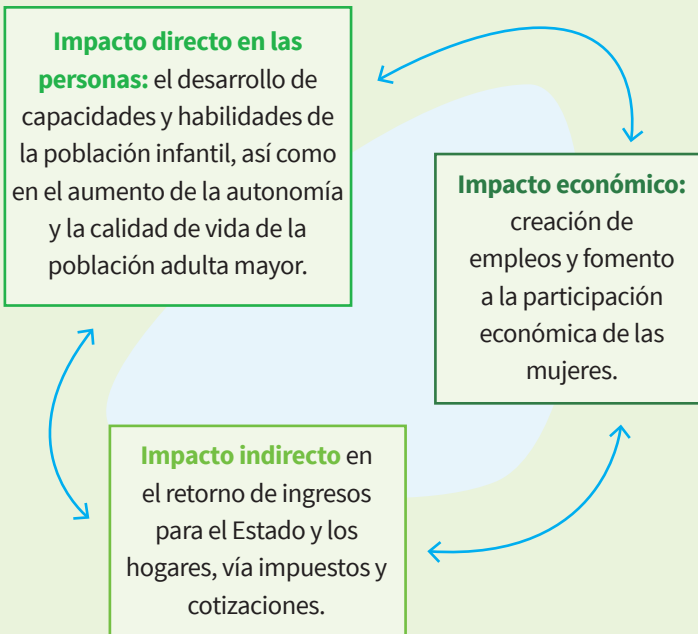


El cuidado: una cuestión de derechos

El cuidado es un derecho de las personas y una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan disfrutar plenamente de su autonomía².



INVERTIR EN LOS CUIDADOS GENERA BIENESTAR:



1 Este material forma parte de una serie de estudios para tres poblaciones (de 0-6 años, de 7 a 12 años y este referido a personas mayores dependientes mayores de 60 años). El material “Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México” se puede consultar en: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/diciembre%202020/twopager_cepala_onumujeres_esp.pdf?la=es&vs=2542

2 Cepal, 2013. Consenso de Santo Domingo, párrafo 57.

¿Por qué es necesaria una política de cuidados³ para personas mayores de 60 años en situación de dependencia?

- ✓ Porque contribuye directamente al **bienestar de las personas, las familias y la sociedad en su conjunto**.
- ✓ Porque tiene repercusiones en el ejercicio de los **derechos humanos** de las personas mayores.
- ✓ Porque se estima que en 2025 esta población ascenderá a **17 millones (13% de la población)** en el país lo cual generará un incremento, sin precedentes, de la **demanda por cuidados**, a la cual se sumará aquella población con secuelas derivadas de la COVID-19.
- ✓ Porque propicia **ahorros en gastos de salud** ya que el cuidado conlleva un enfoque preventivo que permite la reducción de hospitalizaciones.
- ✓ Porque la economía del cuidado es una vía efectiva y rápida para la **generación de empleos** y para impactar en la **reactivación económica** en el contexto de la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.
- ✓ Porque además de ser un asunto de justicia social, tiene **repercusiones sociales y económicas** para las mujeres, su familias y toda la sociedad.
- ✓ Porque permite a las mujeres alcanzar mayores grados de **autonomía, libertad**, oportunidades de insertarse en el **mercado laboral formal** y **empoderamiento económico**, así como **liberación de tiempo** dedicado a cuidados.
- ✓ Porque **mejora los ingresos** de las familias y contribuye a dinamizar las economías locales.
- ✓ Porque es posible tener impactos, en el mediano plazo, en la **formación y profesionalización** de quienes trabajan en forma remunerada en servicios de cuidado, aumentando sus **capacidades laborales, sus ingresos y su productividad**.

Estudio exploratorio para personas adultas mayores sobre propuesta de servicios, estimación preliminar de costos e identificación de impactos económicos⁴

OBJETIVO

Aportar insumos para la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, considerando el componente de servicios para personas de 60 años y más, en situación de dependencia.⁵ Dichos insumos incluyen:

- La descripción del estado de situación de la atención a las personas de 60 años y más en situación de dependencia.
- La elaboración de una propuesta de esquema de servicios de cuidados factibles para esta población.
- La estimación de la cobertura y de los costos anuales totales los servicios de atención, identificando sus efectos en el producto interno bruto, en el empleo y en los ingresos fiscales.



³ Se consideran políticas de cuidado aquellas acciones públicas orientadas a la organización del trabajo de atención y asistencia de las personas en situación de dependencia, siendo también las personas que cuidan sujetos de estas políticas.

⁴ Para conocer la metodología detallada de este ejercicio se podrá consultar un estudio más amplio elaborado por ONU Mujeres, el cual incluye un simulador y su respectiva guía de uso, para poder plantear diferentes parámetros y escenarios. Dicho estudio, a su vez, consideró la metodología utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar las estimaciones.

⁵ Se considera dependencia al estado en el que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, requieren de asistencia y/o ayudas importantes de otras personas a fin de realizar las actividades de la vida diaria, particularmente las que tienen que ver con el autocuidado.



FOTO: ONU Mujeres / Dzilam Méndez

¿Cómo se elaboraron las estimaciones?⁶

Las estimaciones fueron realizadas mediante un ejercicio exploratorio con un simulador de costos de servicios de cuidados para personas mayores de 60 años en situación de dependencia en México, elaborado expresamente para construir escenarios prospectivos, con un enfoque de progresividad,⁷ y estimar los costos de una política pública que consiste en cuatro servicios de cuidado⁸:

Servicios para dependencia severa:

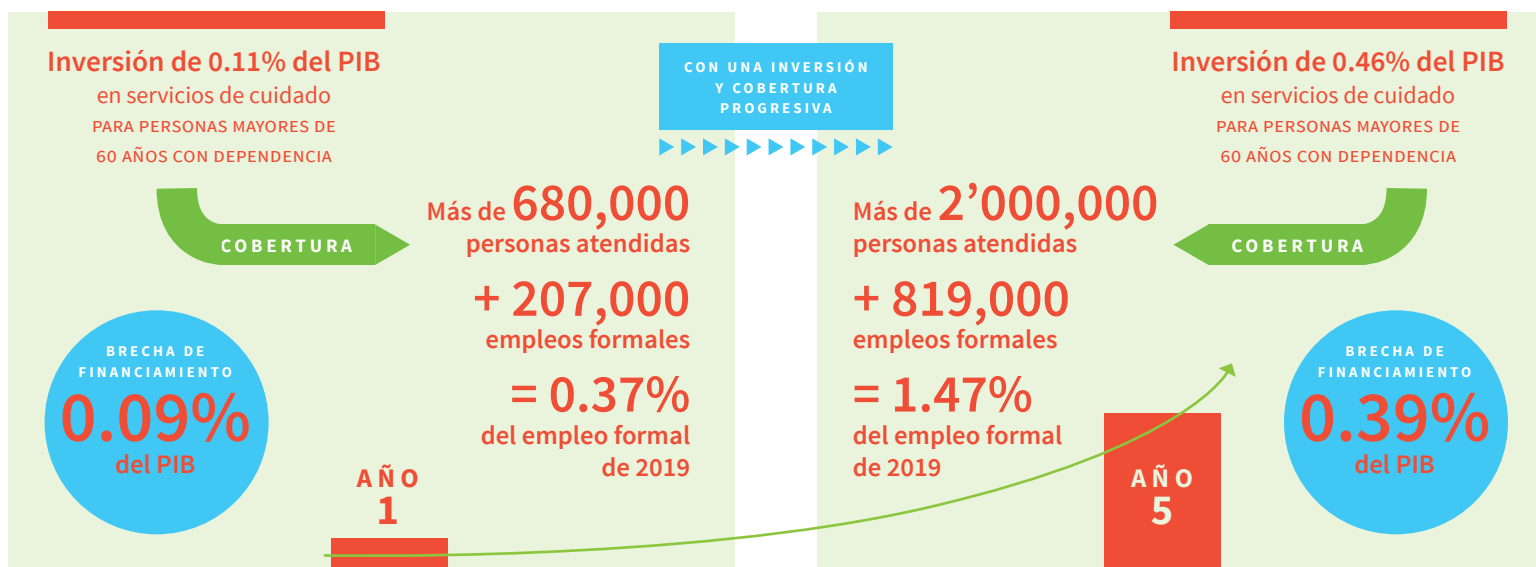
- Centros de larga estadía
- Servicio de asistentes personales

Servicios para dependencia leve y moderada:

- Centros de día
- Servicio de teleasistencia domiciliaria a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Algunos resultados de las estimaciones.⁹

- ✓ En México, en 2020, la población mayor de 60 años asciende a alrededor de **14 millones de personas**, de las cuales 3.1 millones se encuentran en situación de dependencia. Para 2025, se estima que habrá un **aumento de 19%** de las personas mayores en situación de dependencia.¹⁰
- ✓ Un despliegue progresivo de servicios de cuidados, que inicie con la atención de más de 680 mil personas, y avance, año con año, en la cobertura por edades y niveles de dependencia, requeriría, inicialmente, **una inversión del 0.11%** del PIB, y **generaría 207 mil empleos** que equivalen al 0.37% del empleo formal de 2019.
- ✓ Si se considera la recaudación fiscal potencial y el impacto directo e indirecto en el empleo, el resultado es una **brecha de financiamiento de 0.09% del PIB** en ese primer año.
- ✓ Para el quinto año, los costos de esos servicios equivaldrían a **0.46% del PIB**, con una **brecha de financiamiento de 0.39%**, **producto de la recaudación fiscal potencial**. La cobertura de atención sería más de 2 millones de personas. Asimismo, se generarían **819 mil empleos formales** que corresponderían a 1.47% del empleo formal de 2019.



6 El estudio se basa en la metodología aplicada globalmente por ONU Mujeres utilizada en Uruguay, Sudáfrica y Turquía: Investing in free universal childcare in South Africa, Turkey and Uruguay: A comparative analysis of costs, short-term employment effects and fiscal revenue in Progress of the World's Women 2019-2020.

7 La progresividad se entiende aquí como el despliegue de los servicios de cuidados propuestos de manera escalonada, en un esquema articulado de etapas sucesivas hasta alcanzar la meta de universalización del ejercicio del derecho al cuidado.

8 Las estimaciones de los costos de los servicios de cuidado propuestos sustentan las simulaciones de sus potenciales impactos macroeconómicos en el Valor Bruto de la Producción, el empleo y la recaudación fiscal.

9 El simulador está diseñado para poder proyectar distintos escenarios considerando distintos niveles de progresividad tanto en la cobertura como en la inversión.

10 Estimaciones basadas en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento (ENASEM).



CONCLUSIONES E IMPLICACIONES PARA UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

Las estimaciones realizadas apuntan a que **la inversión progresiva en cuidados para la población adulta mayor de 60 años en situación de dependencia:**

Posibilita el **bienestar** de toda la **sociedad**

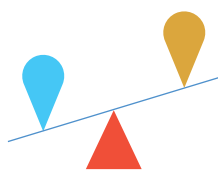
1

Es una **medida fiscal inteligente**, con alta rentabilidad económica y social



2

Abona a la **reducción de las desigualdades** y a la **reducción de la pobreza**



3

Genera un efecto positivo multiplicador en la **economía**, en el **empleo** y en los **ingresos fiscales**



4

Contribuye a la **autonomía de las mujeres** y a su inserción en el **mercado laboral formal**

